



Informe sobre el cumplimiento de la Metodología para la Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025

Contenido

Glosario.....	3
Presentación.....	4
Aprobación de la Metodología	5
Acciones implementadas por línea de acción	5
Línea 1. Difusión del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025	5
– Plan de Difusión en Tiempos Oficiales.....	6
– Difusión y promoción en exteriores	7
– Difusión de los foros de debate.....	7
– Redes sociales y plataformas digitales.....	8
– Monitoreo de encuestas	9
– Monitoreo de publicidad pagada en redes sociales	10
– Campaña institucional para prevenir la publicidad pagada	10
Línea 2. Difusión de las candidaturas mediante el Sistema “Conóceles Judicial” y el Micrositio	11
– Sistema “Conóceles Judicial”	11
– Micrositio de Difusión para la Elección de Personas Juzgadoras.....	15
Línea 3. Promoción de la participación ciudadana	17
– Actividades realizadas por el Órgano Central	17
– Actividades realizadas por los Comités Distritales.....	20
Conclusiones	24

Glosario

CCS	Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral de Michoacán
CI	Coordinación de Informática del Instituto Electoral de Michoacán
Comisión	Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán
CPyPP	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán
DEECyPC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
IEM	Instituto Electoral de Michoacán
INE	Instituto Nacional Electoral
Metodología	Metodología para la Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025
PEEPJM 2024-2025	Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán de 2024-2025
Programa de Promoción de la Participación Ciudadana	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025
OD	Órganos Desconcentrados
Sistema “Conóceles Judicial”	Sistema “Conóceles Judicial” para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 – 2025 en el Estado de Michoacán
SMRTV	Sistema Michoacano de Radio y Televisión

Presentación

El presente informe tiene como propósito documentar y dar seguimiento al cumplimiento de la Metodología para la Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025.

Dicha Metodología constituye el instrumento rector que definió las líneas de acción, estrategias y criterios operativos que guiarían los trabajos del IEM en materia de promoción de la participación ciudadana y fortalecimiento del ejercicio del voto informado, libre y razonado.

En este contexto, el informe que se presenta tiene un carácter técnico y operativo, orientado a describir la ejecución puntual de las acciones establecidas en dicho documento, conforme a los principios de legalidad, transparencia y eficacia institucional. Para ello, se desglosan las actividades realizadas conforme a las etapas y objetivos definidos, señalando los alcances obtenidos, las herramientas empleadas y los criterios de cobertura y focalización aplicados.

Asimismo, este documento servirá como insumo para futuras valoraciones internas y externas sobre el impacto de las estrategias de difusión y promoción del voto implementadas.

Aprobación de la Metodología

El 18 de febrero de 2025¹, la Comisión del IEM aprobó el proyecto de acuerdo relativo a la Metodología.

Posteriormente, en sesión pública celebrada el 27 de febrero, el Consejo General del IEM aprobó mediante el Acuerdo IEM-CG-34-2025 la referida Metodología, otorgándole carácter oficial y vinculante para su aplicación en las acciones de difusión y promoción ciudadana previstas en el marco de dicho proceso electoral extraordinario.

Acciones implementadas por línea de acción

Las actividades contempladas en la Metodología y desarrolladas por el IEM durante los meses de febrero a junio, en el marco del PEEPJM 2024-2025 se organizaron con base en las siguientes tres líneas de acción:

- **Línea 1.** Difusión del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025
- **Línea 2.** Difusión de las candidaturas mediante el Sistema “Conóceles Judicial” y el Micrositio
- **Línea 3.** Promoción de la participación ciudadana

Cada línea de acción contempló actividades específicas, responsables de ejecución, recursos requeridos y canales de difusión. A continuación, se detallan las acciones correspondientes a cada una de las líneas, conforme a los objetivos y alcance establecidos en esta metodología.

Línea 1. Difusión del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025

Durante los meses de enero a junio se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a difundir el PEEPJM 2024-2025. Las estrategias de comunicación diseñadas y ejecutadas permitieron informar a la ciudadanía sobre las etapas, objetivos y elementos clave del proceso electoral, fortaleciendo así la transparencia, la legitimidad y la confianza en las instituciones electorales.

¹ Todas las fechas corresponden al año 2025, salvo aclaración expresa.

– Plan de Difusión en Tiempos Oficiales

Como parte de la estrategia de comunicación del IEM durante el PEEPJM 2024-2025, se transmitieron 591,510 promocionales en radio y televisión en las emisoras aprobadas en el catálogo del INE, distribuidos de la siguiente forma:

Periodo	Etapas	Cantidad	Impactos en Radio	Impactos en Televisión
1 de enero al 13 de abril	Previo a las campañas electorales	19 impactos diarios	131,159	65,520
15 de abril al 1 de junio	Durante las campañas electorales	41 impactos diarios	271,215	123,615
Total			402,375	189,135

Los materiales se agruparon en cuatro categorías temáticas orientadas a:

- Explicar las etapas del proceso y los cargos en disputa.
- Difundir los perfiles de candidaturas a través del Sistema “Conóceles Judicial”.
- Promover el ejercicio del voto con base en la responsabilidad ciudadana.
- Fortalecer el llamado al voto y promoción de la participación ciudadana

Los tiempos oficiales fueron utilizados conforme a lo establecido por la normatividad electoral, garantizando la equidad entre las candidaturas.

▪ Uso de los Tiempos Oficiales

Para la difusión de contenidos en los tiempos oficiales asignados, se produjeron y aprobó lo siguiente:

Spots		
Televisión	Radio	Total
15	12	27

Todos los materiales contaron con una duración de 30 segundos y fueron dictaminados como óptimos por el INE.

▪ Medios de Comunicación

Durante el desarrollo del PEEPJM 2024-2025 se registraron los siguientes resultados en materia de difusión informativa:

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Entrevistas gestionadas directamente y otras más de forma indirecta con consejerías y direcciones del IEM.	243
Medios de comunicación que colaboraron activamente en la cobertura y difusión de contenidos, distribuidos en todo el estado.	76
Boletines informativos elaborados sobre temas clave como: Sistema “Conóceles Judicial”, el simulador para practicar el voto, el 8 de 8 en violencia contra las mujeres, tipos de boleta, protocolos de renuncia, entre otros.	39

Esta red de medios permitió ampliar el alcance territorial y temático de la información, fortaleciendo el conocimiento del proceso, de las candidaturas y de los cargos en disputa.

- Difusión y promoción en exteriores

Durante el periodo del 8 de mayo al 1 de junio, se implementaron acciones de visibilidad institucional en espacios públicos estratégicos, con los siguientes resultados:

Actividad	Cantidad
Espectaculares instalados por un mes en cada uno de los distritos electorales judiciales.	79
Unidades de transporte público rotuladas con mensajes institucionales, distribuidas en los distritos de Morelia, Uruapan, Zitácuaro, Apatzingán, La Piedad, Zamora y Lázaro Cárdenas.	260
Pantallas digitales colocadas en puntos de alta afluencia como centros comerciales y terminales de autobuses en los mismos distritos.	14

Estas acciones permitieron mantener una exposición constante y reforzada del mensaje institucional ante miles de personas en entornos de uso cotidiano y espacios urbanos clave.

- Difusión de los foros de debate

Durante el PEEPJM 2024-2025 el IEM organizó un total de 40 Foros de Debate regionales y distritales entre las personas candidatas a juzgadoras, algunos de ellos organizados por el órgano central y otros por los comités distritales. De este total, 20 fueron en modalidad presencial y 20 virtuales.

Estos espacios de debate permitieron a las candidaturas presentar sus propuestas, trayectorias y conocimientos ante la ciudadanía. Los debates virtuales se transmitieron en tiempo real a través del canal oficial de YouTube del IEM y los videos quedaron alojados en dicha plataforma, alcanzando un total de 8,039 visualizaciones.

Adicionalmente, se produjeron 52 elementos gráficos como parte de la estrategia de difusión de estos ejercicios democráticos. El único foro presencial organizado por el órgano central en Morelia contó con el apoyo del Sistema Michoacano de Radio y Televisión para su producción y transmisión.

Foros	Modalidad		Visualizaciones en YouTube	Elementos gráficos
	Presencial	Virtual		
40	20	20	8,039	52

– Redes sociales y plataformas digitales

Se implementó una estrategia digital para fortalecer la comunicación institucional mediante contenidos accesibles y dinámicos difundidos en Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, así como en páginas administradas por los Comités Distritales Judiciales.

Los resultados de producción y publicación de materiales digitales fueron los siguientes:

Concepto	Cantidad
Infografías e imágenes	294
Clips informativos	92
Videos informativos	65
Audios	43
Tutoriales	9

Estas acciones permitieron mejorar el posicionamiento institucional y ampliar el alcance de los mensajes clave para promover las etapas del proceso, difundir los cargos en disputa, dar a conocer los perfiles de candidaturas a través del Sistema “Conóceles Judicial” y fomentar la participación ciudadana mediante la promoción del voto.

▪ Resultados en Redes Sociales

Durante el periodo del 1 de enero al 1 de junio, se registraron los siguientes resultados en plataformas digitales como parte de la estrategia de difusión del PEEPJM 2024–2025:

Red social	Concepto	Cantidad
Facebook	Visualizaciones totales	4,399,463
	Publicaciones	173
	Alcance total	1,036,285
	Orgánico	111,820
	Pagado	924,265
	Reproducciones de video	536,144
	Interacciones totales	82,803
	Orgánicas	6,352
	Pagadas	76,451
Twitter (X)	Publicaciones	372
	Alcance total (orgánico)	18,496
	Interacciones	178
Instagram	Publicaciones	18
	Alcance total (orgánico)	5,088
	Interacciones	89
YouTube	Publicaciones	18
	Alcance total (orgánico)	954
	Interacciones orgánicas	134
	Alcance total (pagado)	30,865
	Interacciones pagadas	353

Además, se crearon páginas oficiales de Facebook por cada distrito electoral judicial, administradas por las y los integrantes de Comités y con ello, ampliar el impacto en cada demarcación territorial específica, así como para acercar información a las comunidades, fortalecer el vínculo con la ciudadanía.

– Monitoreo de encuestas

Durante el proceso electoral se implementó un monitoreo permanente de encuestas y sondeos de opinión en medios impresos, portales informativos y redes sociales.

Principales resultados:

- Se realizó una revisión diaria de publicaciones relacionadas con el proceso electoral y los cargos en disputa, identificando tendencias y posibles referencias anticipadas y no reportadas a la autoridad electoral.

- Los Comités Distritales Judiciales contribuyeron con la recopilación y envío de reportes quincenales, debidamente centralizados y analizados.
- No se detectaron encuestas publicadas sin la notificación correspondiente ante la autoridad electoral, ni en medios impresos ni digitales.
- Esta ausencia de publicaciones irregulares favoreció la percepción de un proceso transparente y libre de influencias indebidas.

▪ **Implementación de Campaña sobre encuestas electorales**

Se implementó una campaña informativa para promover la legalidad y transparencia en la difusión de encuestas durante el proceso electoral, conforme al artículo 374 del Código Electoral del Estado.

Resultados destacados:

- Se difundieron infografías, cápsulas informativas y contenido especializado en el sitio web del IEM.
- Se promovió la corresponsabilidad ciudadana en la identificación de encuestas irregulares o no reportadas a la autoridad electoral.
- Se reforzó el papel del IEM como garante de la legalidad en materia de difusión de ejercicios demoscópicos.

– **Monitoreo de publicidad pagada en redes sociales**

Durante la etapa de campañas electorales (45 días previos a la jornada electoral), se implementó un monitoreo detallado de publicidad pagada en redes sociales, con herramientas de búsqueda, segmentación y análisis de palabras clave.

Resultados:

- No se detectó publicidad pagada contratada por candidaturas, lo que refleja el cumplimiento normativo en la materia, conforme al artículo 368 del Código Electoral del Estado.
- Los Comités Distritales enviaron reportes periódicos con evidencias, enlaces y fechas, que fueron consolidados por la CCS para su revisión y posterior remisión a la Secretaría Ejecutiva.

– **Campaña institucional para prevenir la publicidad pagada**

El IEM a través de la CCS, implementó la campaña informativa "Prohibición de pago de publicidad en redes sociales", con el objetivo de promover el respeto a la normativa electoral y garantizar la equidad en el proceso.

Acciones realizadas:

- Difusión constante de infografías y cápsulas informativas en redes sociales institucionales y sitio web.
- Habilitación de canales de denuncia ciudadana, incluyendo correo electrónico específico y línea telefónica.
- Diseño y distribución de guías prácticas con instrucciones claras para documentar y presentar denuncias por posibles infracciones.

Estas acciones sensibilizaron tanto a candidaturas como a la ciudadanía sobre la importancia de evitar prácticas prohibidas y respetar la legalidad electoral vigente.

Línea 2. Difusión de las candidaturas mediante el Sistema “Conóceles Judicial” y el Micrositio

Esta línea de acción tuvo como finalidad difundir las diferentes candidaturas participantes en el PEEPJM 2024-2025 a través del Sistema “Conóceles Judicial” y el *Micrositio de difusión para la elección de personas juzgadoras*.

Estas herramientas digitales facilitaron el acceso a información clara, actualizada y transparente sobre las candidaturas, permitiendo a la ciudadanía conocer sus perfiles y propuestas, así como fortalecer la participación informada durante el proceso electoral.

– Sistema “Conóceles Judicial”

El Sistema “Conóceles Judicial” es una herramienta tecnológica habilitada por el IEM con la finalidad de transparentar y difundir la identidad, trayectoria e información curricular de las personas candidatas a juzgadoras que participaron en este proceso judicial.

Al respecto, el Sistema permitió a la ciudadanía consultar información relevante sobre las candidaturas, incluyendo su perfil personal, formación académica, experiencia profesional, visión sobre la función jurisdiccional y propuestas de mejora.

Durante la implementación y ejecución del Sistema, se operó con base en criterios de legalidad y transparencia, teniendo en cuenta la cantidad de candidaturas que cumplieron con la captura de la información solicitada, así como el grado de cumplimiento respecto a los rubros requeridos por la normativa aplicable. La revisión

realizada a los perfiles de las personas candidatas permitió constatar el apego de a las obligaciones establecidas.

Asimismo, durante el desarrollo del Sistema “Conóceles Judicial”, se llevaron a cabo las siguientes acciones para su implementación:

- **Aprobación de los Lineamientos para el uso del Sistema “Conóceles Judicial” para el Proceso Electoral.**

En Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 11 de febrero, el Consejo General de este Instituto aprobó el Acuerdo IEM-CG-12/2025 por el que se crea el micrositio del Sistema “Conóceles Judicial” para el PEEPJM 2024-2025; y mediante el cual se emiten los Lineamientos para su uso.

- **Aprobación del Proceso Técnico Operativo.**

Con fecha 14 de marzo, la Comisión Temporal para el Desarrollo del PEEPJM 2024-2025 aprobó el Proceso Técnico Operativo del Sistema, el cual fue desarrollado por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se establecieron las fases para el desarrollo, implementación y ejecución de dicho Sistema.

- **Notificación de guía de usuario del Sistema “Conóceles Judicial”.**

Con fecha 07 de marzo, la Coordinación de Oficialía Electoral de este Instituto a través del buzón electrónico, notificó la guía de usuario del Sistema, la cual tuvo por objeto explicar los pasos para el llenado del cuestionario curricular y uso del sistema en mención.

Asimismo, en la fecha en mención, la CI brindó a las personas candidatas a juzgadoras una capacitación respecto al uso del Sistema “Conóceles Judicial”.

- **Notificación de claves de acceso al Sistema “Conóceles Judicial”.**

Con fecha 09 de marzo, la Coordinación de Oficialía Electoral de este Instituto a través del Buzón Electrónico notificó las claves de acceso a las personas candidatas a juzgadoras para el ingreso y captura de su información curricular en el Sistema.

Asimismo, de conformidad con el artículo 7, inciso c), de los Lineamientos, las candidaturas tuvieron un plazo de 15 días naturales para capturar la información solicitada, mismo que feneció el 24 de marzo.

- **Fecha de inicio de publicación respecto de la información capturada de las personas candidatas a juzgadoras en el Sistema “Conóceles Judicial”.**

Con fecha 14 de abril, el Sistema “Conóceles Judicial” fue publicado en la página oficial de este Instituto, con el propósito de que la ciudadanía michoacana pudiera consultar la información de las personas candidatas a juzgadoras, lo anterior con el fin de conocer la trayectoria académica, historia profesional y laboral, así como sus visiones respecto a la función jurisdiccional.

- **Número total de candidaturas que contaron con información publicada en el sistema “candidatas y candidatos, conóceles”, así como sus actualizaciones.**

En la siguiente tabla se muestra el comparativo entre las candidaturas registradas al inicio del periodo de captura de información en el Sistema “Conóceles Judicial” y las candidaturas que participaron en la jornada electoral. Lo anterior tomando en cuenta la actualización de las candidaturas que presentaron su renuncia ante el Instituto.

Magistraturas				
Cvo.	Materia		Candidaturas Registradas ²	Candidaturas Participantes (al día de la Jornada Electoral) ³
1	Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial		10	<u>9</u>
2	Magistraturas en Materia Penal		18	18
3	Magistraturas en Materia Civil		37	<u>33/32</u>
Juezas y jueces				

² Esta columna representa la totalidad de las candidaturas registradas al inicio del periodo de captura de información.

³ Esta columna representa la totalidad de las candidaturas participantes, con corte al día de la Jornada Electoral, incluyendo las renunciaciones de diversas personas candidatas.

Informe sobre el cumplimiento de la Metodología para la Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana

en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025



Magistraturas				
Cvo.	Materia		Candidaturas Registradas ²	Candidaturas Participantes (al día de la Jornada Electoral) ³
4	Juezas y Jueces de Primera Instancia en Materia Penal Acusatorio Oral		39	39
5	Juezas y Jueces de Primera Instancia en Materia Penal		11	11
6	Juezas y Jueces de Primera Instancia en Ejecución de Sanciones Penales		13	13
7	Juezas y Jueces de Primera Instancia Civiles		52	<u>51</u>
8	Juezas y Jueces Mixtos		24	<u>23/22</u>
9	Juezas y Jueces Menores Mixtos		17	17
10	Juezas y Jueces Menores Civiles		4	4
11	Juezas y Jueces de Primera Instancia en Materia Familiar		17	17
12	Juezas y Jueces de Primera Instancia en Materia Laboral		9	9
13	Juezas y Jueces de Primera Instancia en Materia Familiar Especializado en Violencia Familiar y Violencia Contra la Mujer en Razón de Género		3	3
Total			254	247/245

▪ Estadística del uso del Sistema “Conóceles Judicial”

Conforme a la base de datos del Sistema “Conóceles Judicial”, al día de la Jornada Electoral, fecha en la que concluyó la publicidad del Sistema en la página oficial del Instituto, se obtuvo la siguiente estadística con relación al número total de visitas al portal y el promedio diario de acceso durante el periodo de disponibilidad:

Portal "Conóceles Judicial"	
Total de usuarios	40,161
Promedio de vistas por usuario	3.52
Total de vistas al portal	141,406

– Micrositio de Difusión para la Elección de Personas Juzgadoras

El Micrositio de Difusión para la Elección de Personas Juzgadoras comenzó a desarrollarse durante el mes de diciembre del 2024 y fue publicado el 17 de enero de 2025.

Su diseño se basó en la identidad e imagen institucional del IEM, enfocado en ser amigable para los usuarios, con una estructura limpia.

Para su desarrollo se utilizaron tecnologías seguras, con lenguajes de programación y técnicas en desarrollo de vanguardia, frameworks y librerías con una amplia comunidad, soporte y en sus versiones más nuevas y estables. Así como una alta compatibilidad con toda clase de dispositivos, asegurando la navegación a este mismo para cualquier usuario sin importar el dispositivo o equipo que utilice para visitarlo.

Su mantenimiento y actualización se realizó por medio de archivos en formato JSON, por lo que no se utilizó un motor de base de datos.

Los apartados que componen a este micrositio son los siguientes:

Convocatorias	Convocatorias para la elección emitidas por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como la correspondiente al Observador Electoral del Poder Judicial (OPL) y el Formato de Solicitudes Observador Electoral del Poder Judicial (OPL)
Lista de cargos a elegir	Listado de los cargos a elegir con ámbito geográfico y nivel de elección
Listado de Candidaturas	Listado final de las candidaturas para los cargos a elegir
Marco Geográfico	Contiene los mapas condensados estatales, distritales y de regiones judiciales

Acuerdos del Consejo General	Actas y acuerdos del Consejo General correspondientes al PEEPJM 2024-2025
Infografías	Infografías relativas al PEEPJEM 2024-2025
Calendario Electoral	Calendario con todas las actividades correspondientes al PEEPJEM 2024-2025, el cual se puede descargar en versión PDF
Sistema “Conóceles Judicial”	Acceso al sistema
Simulador de Votos	Acceso al Simulador
Renuncias	Renuncias de aquellos candidatos que renunciaron a su candidatura
8 de 8	Formulario de Información Ciudadana Sobre de Personas Juzgadas

Visitas al micrositio

Usuarios activos	Vistas al sitio	Tiempo de interacción promedio
44,981	158,375	6.2 minutos por vista

Estadística general de publicaciones en el Micrositio

Marco Geográfico							
Condensados Estatales		Distritales		Regiones Judiciales			
2		23		7			
Infografías							
Vista Principal		En apartado		Conoce tus boletas			
6		4		5			
Convocatorias							
Convocatorias			Formato de solicitudes				
4			5				
Lista de cargos a elegir							
Cargos			Listado de Candidaturas				
4			5				
Renuncias							
Listados			Registros				
1			44				
Acuerdos del Consejo General							
Acuerdos 2025		Actas 2025		Acuerdos 2024		Actas 2024	
146		15		1		2	
Conoce tus boletas							
Videos publicados							
5							

Sistema para el Avance Preliminar de Cómputos Electorales 2025

Este sistema se desarrolló e implementó en dos interfaces diferentes para lograr su objetivo, esto debido a que los datos de los cómputos se encontraban bajo una red privada y segura, no era posible extraer esos datos desde un sitio de acceso público, por lo que se desarrolló un sistema no gráfico y un sitio web para consultar la información.

- Sincronizador: Es un sistema desarrollado en línea de comandos (CLI), que se ejecuta desde la red privada y hace una consulta a la base de datos del sistema de cómputos, organiza la información y hace una inyección de información a la base de datos del sitio de consulta pública.
- Sitio de consulta pública: Desarrollado con un lenguaje de programación para interfaces web, frameworks y librerías con una amplia comunidad y soporte, en sus versiones más nuevas y estables, así como una base de datos en lenguaje SQL por su fácil manejo en sitios de este tipo.

El sincronizador se activa mediante un cronómetro cada 30 minutos, por lo que la información de consulta pública se actualizaba en esa temporalidad de manera automática.

Línea 3. Promoción de la participación ciudadana

Durante el PEEPJM 2024-2025, se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a promover la participación ciudadana. Estas actividades tuvieron como propósito informar, sensibilizar y motivar a la población para ejercer su derecho a participar activamente en este proceso electoral. A través del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana, se desarrollaron estrategias educativas, lúdicas, recreativas y comunitarias, en modalidades tanto presenciales como a distancia, con el objetivo de generar espacios de acercamiento directo entre el Instituto y distintos sectores de la sociedad.

La implementación estuvo a cargo de la DEECyPC y los Comités Distritales, con la colaboración de otras áreas del IEM, permitiendo una cobertura amplia, incluyente y territorialmente diversa.

– Actividades realizadas por el Órgano Central

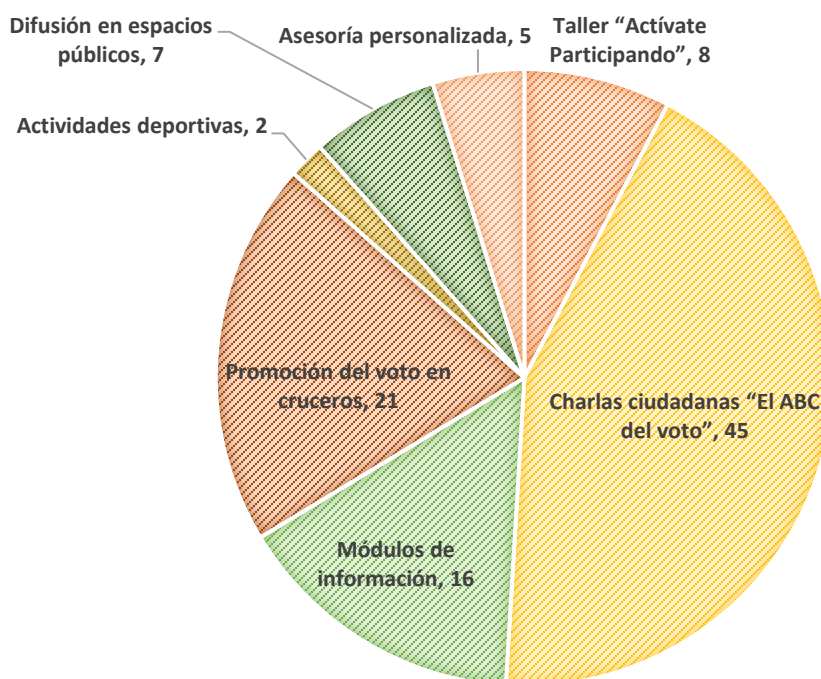
Como parte de la estrategia institucional para incentivar la participación ciudadana, el Órgano Central, a través de la DEECyPC, implementó diversas actividades diseñadas para informar, sensibilizar y motivar a la ciudadanía sobre la importancia

de su involucramiento en los asuntos públicos. Estas acciones se realizaron en distintas regiones del estado, bajo un enfoque territorial y de inclusión, y estuvieron dirigidas a públicos diversos, como juventudes, mujeres, personas adultas mayores y población en general. Las actividades se desarrollaron en modalidades presenciales y virtuales, e incluyeron talleres, charlas, módulos informativos y dinámicas recreativas, en coordinación con instituciones educativas, organizaciones sociales y autoridades comunitarias.

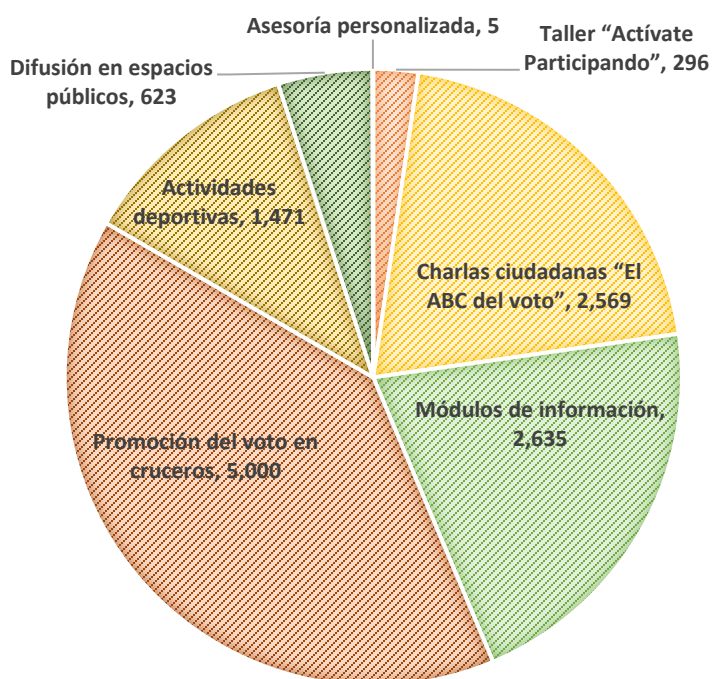
A continuación, se presenta la numeralia de las actividades de promoción de la participación ciudadana realizadas por el Órgano Central. La información se encuentra clasificada por tipo de actividad e incluye el número total de eventos realizados y la cantidad estimada de personas impactadas.

Tipo de Actividad	Número de eventos	Número de mujeres	Número de hombres	Número de personas de la diversidad	Total de asistentes
Talleres “Actívate Participando”	8	188	108	0	296
Charlas ciudadanas “El ABC del voto”	45	1,314	1,248	7	2,569
Módulos de información	16	1,398	1,230	7	2,635
Promoción del voto en cruceros	21	2,750	2,250	0	5,000
Actividades deportivas	2	747	713	11	1,471
Difusión en espacios públicos	7	302	321	0	623
Asesorías personalizadas	5	2	3	0	5
Total	104	6,701	5,873	25	12,599

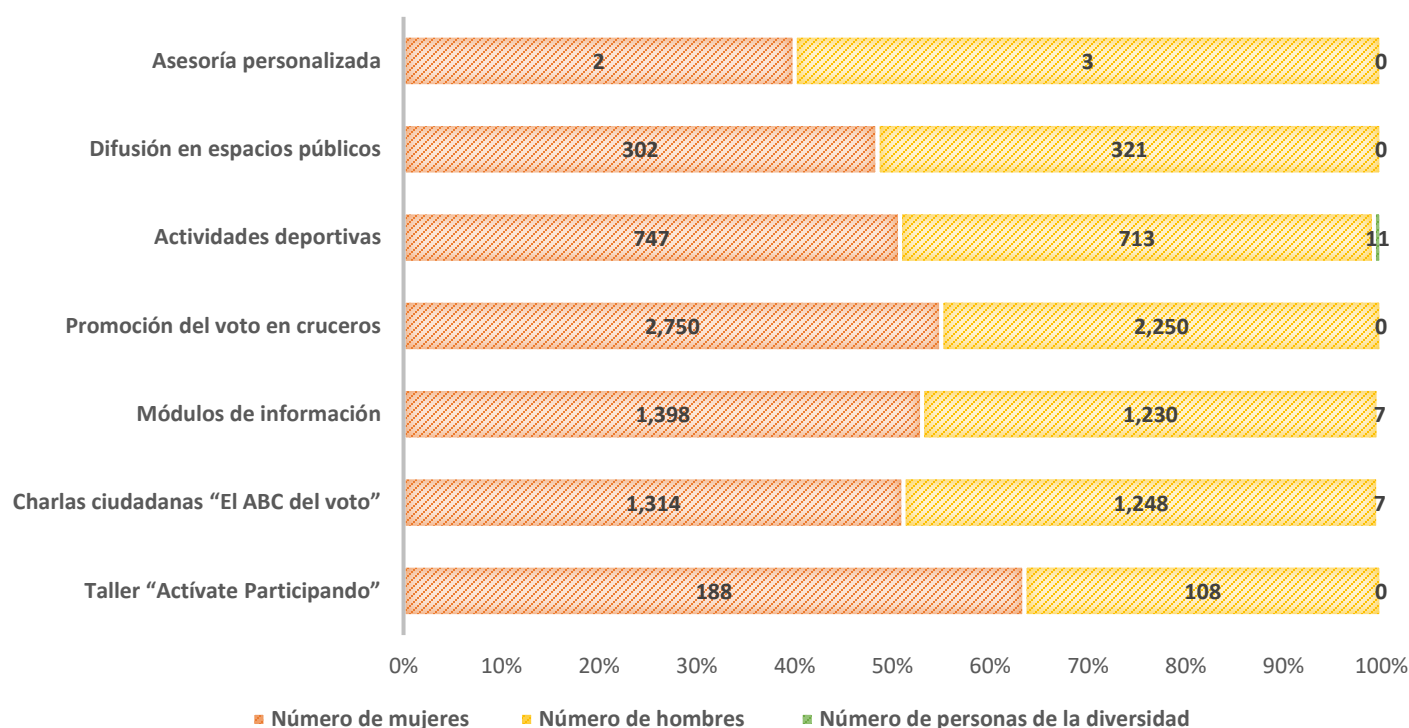
NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS POR TIPO DE ACTIVIDAD



NÚMERO DE PERSONAS IMPACTADAS POR TIPO DE ACTIVIDAD



NÚMERO DE PERSONAS IMPACTADAS POR GÉNERO



Los resultados obtenidos a través de las 104 actividades organizadas por el Órgano Central reflejan un esfuerzo integral y diverso para fomentar la participación ciudadana. Destacan las brigadas de promoción del voto como las de mayor alcance, con 5,000 personas impactadas, seguidas por los módulos de información y las charlas ciudadanas, que en conjunto superan los 5,200 asistentes. Estas cifras evidencian una estrategia territorial efectiva y una cobertura amplia en distintos espacios públicos y comunitarios.

En términos de participación por género, se observa una asistencia equilibrada entre mujeres (6,701) y hombres (5,873), con la inclusión de 25 personas de la diversidad, lo cual da cuenta del enfoque incluyente de las acciones implementadas. Estos datos no solo muestran el alcance cuantitativo del programa, sino también su capacidad para llegar a públicos variados a través de enfoques educativos, informativos, lúdicos y recreativos.

– Actividades realizadas por los Comités Distritales

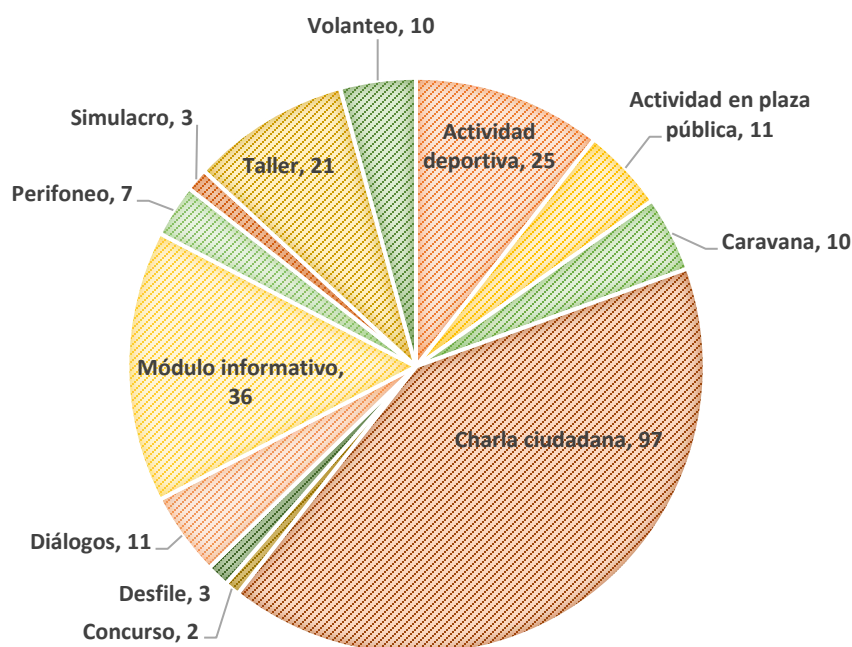
En el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana, los Comités Distritales del IEM desempeñaron un papel fundamental en la implementación territorial de las actividades. Con base en las características demográficas, sociales

y culturales de cada distrito, se realizaron acciones adaptadas a las necesidades locales con el objetivo de acercar la información electoral a la ciudadanía y fomentar su participación activa en el proceso extraordinario. Estas actividades incluyeron charlas, talleres, módulos informativos, eventos deportivos y actividades lúdicas, promoviendo así el ejercicio de los derechos político-electorales en entornos accesibles, seguros y participativos.

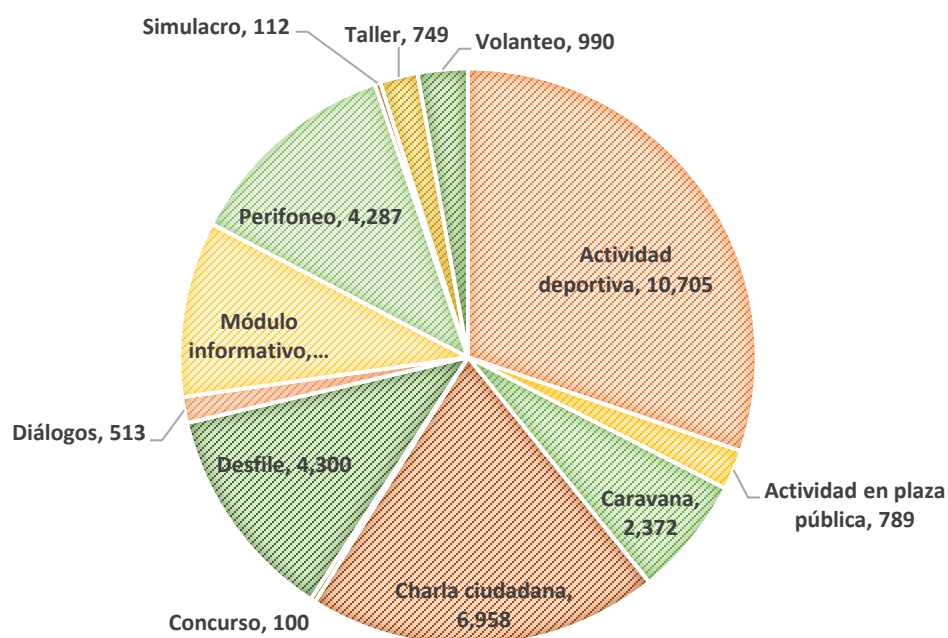
A continuación, se presenta una tabla que concentra la información cuantitativa de las actividades realizadas por los Comités Distritales. Esta sistematización permite visualizar el número total de eventos desarrollados, así como la cantidad de personas impactadas, desagregadas por sexo y población de la diversidad. Las actividades se encuentran clasificadas por tipo.

Tipo de Actividad	Número de eventos	Número de mujeres	Número de hombres	Número de personas de la diversidad	Total de asistentes
Actividades deportivas	25	5,385	4,713	617	10,705
Actividades en plaza pública	11	433	356	0	789
Caravanas	10	1,313	1,001	58	2,372
Charlas ciudadanas	97	3,844	2,909	205	6,958
Concursos	2	52	47	1	100
Desfiles	3	2,035	2,115	150	4,300
Diálogos	11	292	196	25	513
Módulos de información	36	1,839	1,624	20	3,483
Perifoneos	7	2,189	1,976	122	4,287
Simulacros	3	56	56	0	112
Talleres	21	424	284	41	749
Volanteos	10	506	459	25	990
Total	236	18,368	15,736	1,264	35,358

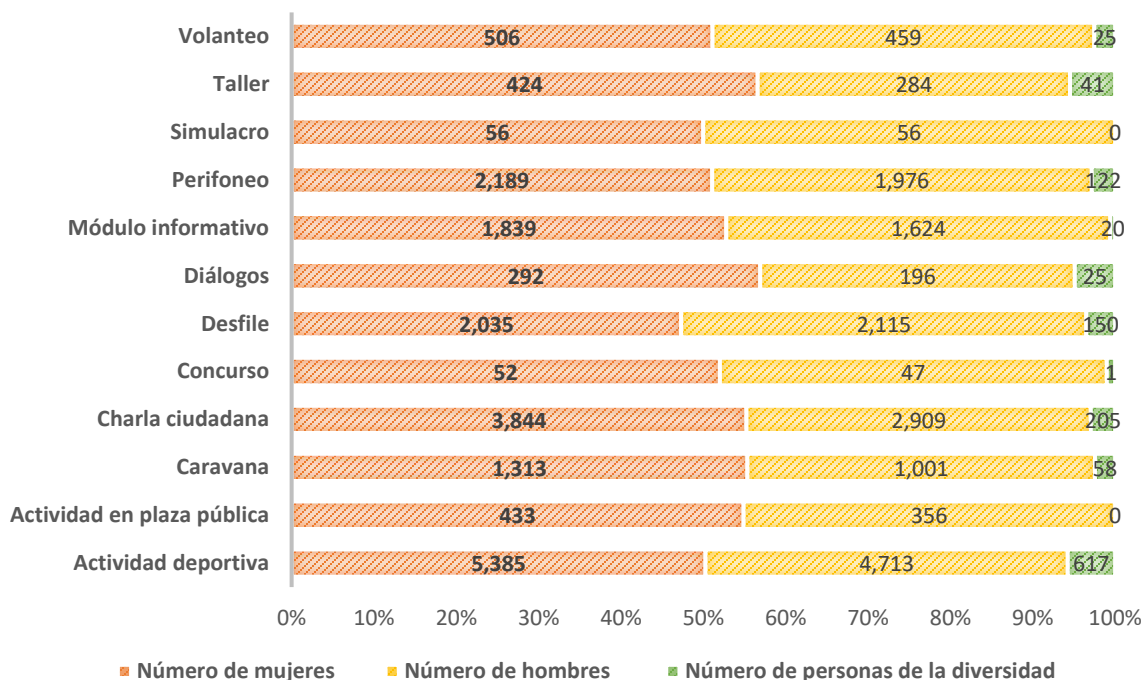
NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS POR TIPO DE ACTIVIDAD



NÚMERO DE PERSONAS IMPACTADAS POR TIPO DE ACTIVIDAD



NÚMERO DE PERSONAS IMPACTADAS POR GÉNERO



Estos resultados obtenidos por los Comités Distritales reflejan un esfuerzo sostenido y amplio en la implementación de estrategias para promover la participación ciudadana en el marco del PEEPJM 2024-2025. En total, se llevaron a cabo 236 actividades, con una cobertura que alcanzó a 35,358 personas, de las cuales 18,368 fueron mujeres, 15,736 hombres y 1,264 personas de la diversidad. Estos datos evidencian un enfoque inclusivo y territorialmente extendido que permitió conectar con distintos sectores de la población.

Las actividades más numerosas fueron las charlas ciudadanas (97 eventos) y los módulos informativos (36 eventos), seguidas de actividades deportivas y talleres, lo cual muestra una combinación entre estrategias formativas, lúdicas y de cercanía comunitaria. Asimismo, destacan los impactos obtenidos en eventos masivos como desfiles y caravanas, que sumaron una asistencia significativa. En conjunto, estas acciones consolidan una presencia activa del Instituto Electoral de Michoacán en territorio, fomentando la apropiación ciudadana del proceso electoral y el ejercicio de los derechos político-electorales.

Conclusiones

Línea 1. Difusión del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025

La implementación de la estrategia integral de difusión del PEEPJM 2024-2025 consolidó un esquema de comunicación multicanal que garantizó la cobertura territorial, la diversidad de formatos y el cumplimiento estricto de la normatividad electoral. El uso eficiente de los tiempos oficiales permitió la transmisión de 591,510 promocionales en radio y televisión, distribuidos estratégicamente en dos etapas clave, con mensajes enfocados en explicar el proceso, promover la participación ciudadana y dar a conocer las candidaturas a través del Sistema “Conóceles Judicial”.

La vinculación con medios de comunicación y la producción de boletines informativos amplió el alcance de la información a públicos diversos, complementándose con acciones de visibilidad en exteriores, que incluyeron espectaculares, unidades de transporte público rotuladas y pantallas digitales en puntos de alta afluencia. En paralelo, la difusión de foros de debate (presenciales y virtuales) fortaleció el ejercicio de deliberación pública y la exposición directa de propuestas de las candidaturas.

En el entorno digital, la estrategia ejecutada en Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, así como en páginas distritales, logró un alcance superior a 1 millón de personas de manera orgánica y más de 950 mil mediante campañas pagadas, con picos de interacción en los últimos 100 días gracias a la inversión en pauta digital. Los mecanismos de monitoreo de encuestas, publicidad pagada y contenidos en redes sociales mostraron altos niveles de cumplimiento normativo. Estos resultados evidencian que la estrategia de difusión no solo logró visibilizar las etapas y elementos clave del proceso, sino que también fortaleció la percepción de transparencia, equidad y legalidad en el desarrollo del PEEPJM 2024–2025.

Línea 2. Difusión de las candidaturas mediante el Sistema “Conóceles Judicial” y el Micrositio

La creación del Micrositio de Difusión para la Elección de Personas Juzgadoras representó una herramienta clave para transparentar el PEEPJM 2024–2025. Su diseño accesible, visualmente claro y técnicamente sólido permitió que la ciudadanía accediera de forma sencilla a la información electoral relevante, reflejando una estrategia digital centrada en las personas usuarias. Dentro de este entorno digital, el Sistema “Conóceles Judicial” destacó como un instrumento

normativamente respaldado y eficaz para visibilizar los perfiles académicos, profesionales y éticos de quienes contendieron por un cargo de elección popular, consolidando un ejercicio de rendición de cuentas en tiempo real.

La implementación de tecnologías modernas y sostenibles —como la ausencia de base de datos tradicional, el uso de archivos JSON, y un sistema de actualización automatizada cada 30 minutos— permitió mantener el micrositio funcional, ligero, seguro y de fácil mantenimiento. Esta arquitectura técnica favoreció una consulta pública constante y confiable, sin requerir intervención manual frecuente, lo que garantizó transparencia y oportunidad en la difusión de la información. En particular, el sistema para la publicación de resultados preliminares, dividido en un componente de sincronización en red privada y otro de consulta pública, constituyó una solución innovadora y segura que resguardó la integridad del sistema de cómputos sin comprometer el derecho de acceso a la información.

Con casi 45 mil usuarios activos y más de 158 mil visitas, el micrositio logró consolidarse como una fuente confiable de información electoral. El tiempo promedio de interacción superior a seis minutos evidenció el interés real de las personas usuarias por consultar y analizar los contenidos disponibles. Además, los distintos apartados ofrecieron una cobertura integral del proceso electoral: convocatorias, candidaturas, mapas, acuerdos, materiales visuales, simuladores de voto y el propio sistema “Conóceles Judicial”.

En cuanto a este último, el análisis de los datos capturados por tipo de cargo, materia jurisdiccional y rubros específicos del cuestionario curricular evidenció que más del 90% de las candidaturas registradas completaron la información requerida en la mayoría de los apartados, lo cual reflejó un compromiso institucionalizado con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas. No obstante, también se identificaron omisiones en campos como formación académica, trayectoria profesional o medios de contacto públicos. Estos hallazgos deben considerarse en procesos futuros, tanto para el fortalecimiento operativo del sistema como para el seguimiento institucional de las obligaciones de transparencia que asumen las personas candidatas.

Línea 3. Promoción de la participación ciudadana

La ejecución de la Línea 3 reflejó un esfuerzo institucional articulado, incluyente y territorialmente amplio. A través de una diversidad de estrategias presenciales y virtuales, se logró fortalecer el vínculo entre el Instituto y la ciudadanía, promoviendo una cultura cívica activa y consciente.

Tanto el Órgano Central como los Comités Distritales implementaron acciones adaptadas a los distintos contextos sociales y regionales, logrando en conjunto la realización de 340 actividades, con una cobertura total de 47,957 personas, de las cuales 25,069 fueron mujeres, 21,609 hombres y 1,289 personas de la diversidad. Esta distribución refleja un enfoque transversal de inclusión, que reconoce y atiende la pluralidad social del estado.

Las cifras obtenidas muestran una estrategia sólida que combinó actividades formativas (como talleres y charlas ciudadanas), informativas (módulos, perifoneo y simulacros), lúdicas (actividades deportivas y concursos), y comunitarias (desfiles, ferias y caravanas), generando así múltiples canales para incentivar el interés ciudadano por los procesos electorales.

Además de su alcance cuantitativo, estas acciones contribuyeron a reforzar los principios democráticos, el ejercicio de los derechos político-electorales y la confianza en las instituciones. La experiencia acumulada, los aprendizajes derivados y la coordinación interinstitucional lograda constituyen una base sólida para el diseño de futuras estrategias en materia de participación ciudadana, consolidando el compromiso del Instituto con una democracia participativa, incluyente y cercana a la ciudadanía.

El presente informe se rindió en Sesión Extraordinaria Urgente de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán del 10 de septiembre de 2025.